



Diputados del PAN proponen filtros de cigarrillos biodegradables para reducir daños ambientales



Ciudad de México.- La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores del grupo parlamentario del PAN han presentado una iniciativa para modificar el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, con el objetivo de establecer que el filtro del cigarrillo sea "biodegradable".

Según lo propuesto, "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, destaca que actualmente es común ver a los fumadores desechar sus colillas en parques, plazas, calles, playas y ríos, sin considerar el impacto ambiental que esto genera.